

RV: JIRO- Respuesta Oficio de embargo. Radicado: 05001311000220200000900

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 16/01/2023 15:26

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2020-00009.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: MELISSA JARAMILLO OCHOA <juridica1@gigha.com.co>

Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 15:21

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: JIRO- Respuesta Oficio de embargo. Radicado: 05001311000220200000900

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

E.S.D

Radicado: 05001311000220200000900

Demandante: NATALIA ANDREA TAMAYO MONTOYA

Demandado: JOHAN ESTEBAN GRANADOS HERNÁNDEZ

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

En atención al oficio Nro. 0007, dentro del proceso de la referencia, me permito manifestarles de la manera más atenta que JIRO S.A.S no puede acatar la orden de embargo emitida, toda vez que la demandada se encuentra retirada de la sociedad desde el 21 de octubre de 2021.

Cordialmente,

Melissa Jaramillo Ochoa

Coordinadora Jurídica



Contáctame:

57+ (604) 4447600

Calle 14 # 48 – 33 Oficina 815

www.gigha.com.co

Medellín, Colombia



Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comuniqué por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. **Cuidemos juntos el medio ambiente. Imprime este correo electrónico sólo si es necesario. La gestión ambiental es un compromiso de todos.**